



*Una galería del claustro bajo.*

cuos —quizás no muy académicamente resueltos, por discordancia de módulos—, desemboca en el claustro alto, cerrado y abovedado, adonde dan una serie de dependencias conventuales.

\* \* \*

El priorato de Uclés fué elevado a obispado «*vere nullius*» en 1793; el prelado posee jurisdicción sobre siete pueblos de Cuenca —y no sobre la parroquia de

su sede—, cuatro de Ciudad Real y nueve de Toledo, lo que explica el porqué de los apelativos tales como «de Santiago» o «de la Orden», que muchos de ellos conservan todavía y también que sus respectivas iglesias parezcan como cortadas por el mismo patrón. El esplendor del Monasterio y su influencia en la comarca toda crece sin límites; pero otro grave descalabro espera a las tropas españolas apenas comenzado el